Salto del Guaira, 25 de Marzo de 2013.

Señor:
Abg. Nelson Martínez Portillo
Gobernador del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO N° 07/2013 CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE UNIVERSITARIO UNICAN - CURUGUATY
ID PORTAL: 254051

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **22/03/2013** a las **7:30 hs**. del acto de apertura de sobres del Llamado "**CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE UNIVERSITARIO UNICAN - CURUGUATY**", por la modalidad de Concurso de Oferta, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Abg. Fernando Freytas, Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo y Sr. Carlos Centurión.**

1- Evaluación de Ofertas

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **OUC**, se han presentado en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas **CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS, IPYAPY S.R.L.**

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.

GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.

Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03que dice:," ***se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación."*** El Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas.

Se Procedió a la apertura contando con la presencia de 2 (dos) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas:

1. **CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS**: presenta una oferta por un monto de:

OFERENTE	**629.025.000**
TOTAL	***629.025.000***

2. **IPYAPY S.R.L** : presenta una oferta por un monto de:

OFERENTE	**632.336.000**
TOTAL	***632.336.000***

2 – Verificación de las Documentaciones Presentadas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado

Documentos Solicitados	Constructora Divino Niño de Jesús	IPYAPY S.R.L
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE

Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inciso "W" ambos de la ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta (propietario o representante legal)	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la Cedula Tributaria(constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente)	C UMPLE	C UMPLE

3- ANALISIS EN RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS*** se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***IPYAPY S.R.L*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

4- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS.

RATIO DE LIQUIDEZ (debera ser igua o mayor a 1)

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Activo Corriente	64.190.047	94.275.372	148.050.640	1,17
Pasivo Corriente	150.333	118.466	2.340.761	

ENDEUDAMIENTO (No debera ser mayor a 0,80)

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Pasivo Total	24.143.721	17.853.114	6.942.822	
Activo Total	181.227.187	192.667.834	223.591.169	0,04

RENTABILIDAD (No debera ser negativa)

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Capital	176.500.000	176.500.000	176.500.000	
Utilidad antes de i	1.503.326	1.184.657	23.406.612	12,2

IPYAPY S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ (debera ser igua o mayor a 1)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Activo Corriente	80.559.965	74.989.755	175.578.897	1,11
Pasivo Corriente	71.025.500	64.429.451	162.093.365	

ENDEUDAMIENTO (No debera ser mayor a 0,80)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Pasivo Total	71.025.500	64.429.451	162.093.365	
Activo Total	80.559.965	74.989.755	32.203.609	0,75

RENTABILIDAD (No debera ser negativa)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Capital	157.729.373	595.912.891	1.097.073.682	
Utilidad antes de i	2.534.465	2.025.839	2.353.056	267,70

5 – ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: *de acuerdo al PBC se solicita "Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"*

La empresa ***CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS*** *CUMPLE, con las documentaciones solicitadas en cuanto a experiencia y capacidad técnica*

La empresa ***IPYAPY S.R.L*** *CUMPLE, con las documentaciones solicitadas en cuanto a experiencia y capacidad técnica.*

6 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta el cuadro comparativo Anexo 2

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

: CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS por un monto de ***629.025.000.*** (seiscientos veinte y nueve millones veinte y cinco mil)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Abg. Fernando Freytas
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión
Miembro comité de evaluación

Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo
Miembro comité de evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OBRA: BLOQUE UNIVERSITARIO UNICAN

UBICACIÓN: UNIVERSIDAD CURUGUATY

					CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS		IPYAPYA S.R.L	
ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limpieza) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	6.000.000	6.000.000	1.000.000	1.000.000
2.0	72131601-004	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				0		0
2		Zapata de Hormigon Armado	m3	36,00	1.800.000	64.800.000	1.800.000	64.800.000
3		Pilar Hº Aº 15 x 20 cm	m3	10,30	1.800.000	18.540.000	1.800.000	18.540.000
4		Vigas encadenado inferior 15 x 30	m3	13,40	1.800.000	24.120.000	1.800.000	24.120.000
5		VigaEncadenado Superior 15 x 30	m3	13,40	1.800.000	24.120.000	1.800.000	24.120.000
6		Vigas Cumbrera: 20 x 60 cm	m3	7,10	1.800.000	12.780.000	1.800.000	12.780.000
7		Losa	m3	14,70	2.000.000	29.400.000	1.800.000	26.460.000
8.0	72131601-005	MAMPOSTERIAS				0		0
8		De nivelación: de ladrillo común de 0,30 m	m2	60,00	105.000	6.300.000	80.000	4.800.000
9		De elevación: de ladrillo hueco de 0,15 m	m2	490,00	85.000	41.650.000	90.000	44.100.000
10.0	72131601-006	AISLACION				0		0
10		Aislacion hidrofuga de losa; revestido con tejuelitas	gl	1,00	16.000.000	16.000.000	25.000	25.000
11		Aislación horizontal de paredes	m2	35,00	35.000	1.225.000	25.000	875.000
12.0	72131601-007	TECHO: de teja y tejuelón, incluye: tirantes metalicos	m2	368,50	270.000	99.495.000	330.000	121.605.000
13.0	72131601-008	REVOQUE DE:				0		0
13		Pared: a dos capas, filtrado	m2	980,00	42.000	41.160.000	25.000	24.500.000
14		Losa	m2	147,00	28.000	4.116.000	25.000	3.675.000
15		Recuadro de pilares	ml	224,00	28.000	6.272.000	25.000	5.600.000
16.0	72131601-009	CONTRAPISO de cascotes, espesor = 8,0 cm	m2	399,00	38.000	15.162.000	20.000	7.980.000
17		Piso ceramico	m2	546,00	90.000	49.140.000	80.000	43.680.000
18		Zocalo	ml	225,00	35.000	7.875.000	70.000	15.750.000
19		GUARDA OBRA: de baldoson de hormigon	m2	143,00	68.000	9.724.000	90.000	12.870.000
20.0	72102602-005	CARPINTERIA DE MADERA				0		0
20		Marcos de 0,15 m de 0,80 m de ancho	un	6,00	450.000	2.700.000	300.000	1.800.000
21		Puerta tablero de 0,80 x 2,10 m (incluye: hoja, contramarco, herrajes y colocación)	un	6,00	900.000	5.400.000	900.000	5.400.000
22.0	72101903-001	CARPINTERIA METALICA				0		0
22		Ventana tipo balancin incluye colocacion	m2	72,00	195.000	14.040.000	350.000	25.200.000
23.0	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL				0		0
23		Canaleta y caño de bajada de chapa metalica	ml	180,90	95.000	17.185.500	90.000	16.281.000
24		Registro con tapa, 40 x 40 cm	un	12,00	180.000	2.160.000	200.000	2.400.000
25		Cañería de desague, diametro = 150 mm	ml	62,00	20.000	1.240.000	30.000	1.860.000
26.0	72131601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS				0		0
26		Entrada para medidor trifásico	gl	1,00	2.500.000	2.500.000	5.000.000	5.000.000
27		Tablero General	un	1,00	1.500.000	1.500.000	4.000.000	4.000.000
28		Boca de luz	un	58,00	75.000	4.350.000	85.000	4.930.000
29		Toma corriente	un	12,00	65.000	780.000	80.000	960.000
30		Ventilador de techo	un	12,00	420.000	5.040.000	350.000	4.200.000
31		Línea para ventilador	un	12,00	75.000	900.000	60.000	720.000
32		Luminaria 2 x 40 (fluorescente)	un	50,00	95.000	4.750.000	100.000	5.000.000
33		Luminaria 1 x 40 (fluorescente)	un	8,00	75.000	600.000	100.000	800.000
34.0	73141502-001	VIDRIOS				0		0
34		Provisión y colocación de vidrios transparentes de 3,0 mm	m2	72,00	115.000	8.280.000	100.000	7.200.000
35.0	44111906-001	PIZARRA				0		0
35		De Acrilico	un	6,00	800.000	4.800.000	4.000.000	24.000.000
36.0	72102401-002	PINTURA DE:				0		0
36		Texturado de pilares	gl	1,00	3.000.000	3.000.000	6.000.000	6.000.000
37		Techo: tirantes: esmalte sintetico y tejuelones= barniz	m2	471,50	39.000	18.388.500	30.000	14.145.000
38		Pared, al acrilico, incluye enduido	m2	940,00	39.000	36.660.000	30.000	28.200.000
39		Balalncines, con atioxido y esmalte sintético	m2	72,00	26.000	1.872.000	30.000	2.160.000
40.0	70111703-001	AREA VERDE				0		0
40		Talud con plantacionde Tepes(perimetral)	gl	1,00	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000
41.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	2.500.000	2.500.000	300.000	300.000
42.0	82101502-007	PLACA DE BRONCE	un	1,00	2.500.000	2.500.000	3.500.000	3.500.000
43.0	82101502-007	CARTEL DE OBRAS	un	1,00	2.000.000	2.000.000	3.000.000	3.000.000
TOTAL						629.025.000		632.336.000

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Carlos Centurion V.
Encargado U.O.C